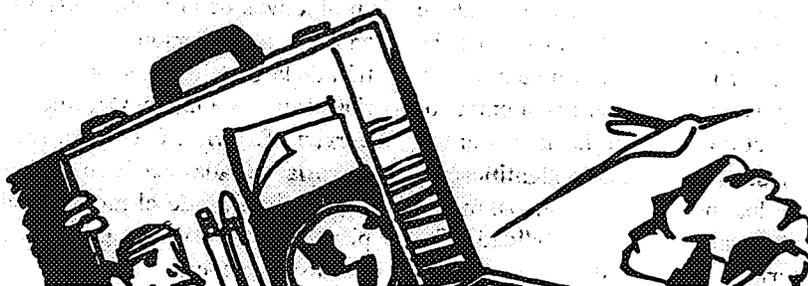


# Lineamientos generales para la formulación de una política exterior y diplomacia ambiental

Gonzalo González Fierro



## 1. El problema del medio ambiente en las agendas internacionales

En 1972, en Estocolmo, se realizó la primera gran conferencia sobre el medio ambiente; de esta forma por vez primera se inició el diálogo internacional sobre un nuevo fenómeno: los problemas globales. Con esa primera conferencia inter-

nacional salta a la agenda de los estados el problema de la degradación ambiental. Pero para ello hubo un período de estudio sobre la problemática que demostraba la relación desequilibrada entre capital natural, capital financiero y capital humano, debido a que las concepciones tradicionales de desarrollo priman el crecimiento del capital financiero y humano<sup>1</sup>, en detrimento del natural.

(\*) Tercer Secretario del Servicio Exterior Ecuatoriano.

1) Sobre el crecimiento del capital humano, es necesario recalcar el hecho de que son los países desarrollados los que se han preocupado, de alguna manera, en conseguir su crecimiento, a través de políticas de redistribución de la riqueza, educación, seguridad social, etc. En el caso de los países en vías de desarrollo no se evidencia esa relación con el aludido capital, lo que produce presión sobre los bienes del capital natural, como está anotado anteriormente.

Pero la idea fue evolucionando poco a poco, al principio se dialogaba solamente en el ámbito ambiental, pero luego pasó a incorporar aspectos sociales y económicos. "Este concepto, por entonces ligado casi exclusivamente con el ámbito ambiental y de los recursos naturales ha ido evolucionando permanentemente y en la actualidad, desde la Cumbre de Río, incorpora aspectos sociales y económicos, hecho que ha significado el enriquecimiento conceptual y dificultado la articulación entre estos tres componentes o ámbitos" (Jarmusz Levy, 1996: 67).

De esta forma se buscó a establecer el término de Desarrollo Sustentable como una realidad programática a nivel global; en la actualidad, si bien este concepto es una realidad retórica, por lo menos está considerado dentro de las discusiones internacionales, y en muchas conferencias y reuniones multilaterales en que se tratan diversos tópicos, los conceptos desarrollo sustentable y defensa del medio ambiente son tomados en cuenta para la determinación de políticas de acción. "Más de veinticinco años después de la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, junio 1972), y poco más de cinco años después de la Conferen-

cia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD, llamada también Cumbre de la Tierra o de Río, Río de Janeiro, junio de 1992), y apenas unos meses después de la Cumbre Río + 5 (Nueva York, junio de 1997), se constata que el concepto y práctica de la sostenibilidad y del desarrollo sostenible ha permeado también a través de las agendas de otras cumbres temáticas más focalizadas, tales como la de la Población (Cairo, 1994); la de Desarrollo Social (Copenhague, 1995); y la de la Mujer (Beijing, 1995)" (Celecia, 1998: 12).

Es decir, que en el ámbito multilateral existe una preocupación seria sobre el tema de la defensa del medio ambiente. Podríamos sostener que existe una diplomacia ambiental muy activa en el ámbito de los órganos y las conferencias internacionales; sin embargo, es necesario que en las relaciones bilaterales que mantienen los estados entre sí sea también considerada de manera preeminente.

## **2. Pasos para formulación de la Diplomacia Ambiental**

En realidad la propuesta para crear una diplomacia ambiental puede ser adoptada para la articula-

ción de cualquier tipo de diplomacia; sin embargo, en este trabajo se busca crear una acción diplomática tendiente a la defensa del medio ambiente y del desarrollo sostenible, razón por la cual se denomina Diplomacia Ambiental.

Para crear realmente una diplomacia ambiental nacional coherente, habría que puntualizar 4 aspectos prioritarios:

- Conocer la realidad de la problemática ambiental, tanto interna como externa del Ecuador;
- Concertar una Política Exterior ambiental, en un marco nacional que privilegie la planificación política ambiental del desarrollo;
- Determinar las finalidades que tendrá la diplomacia ambiental; y,
- Crear acciones de diplomacia ambiental.

Una vez determinados estos 4 aspectos prioritarios, viene lo más difícil: llevarlos a ejecución. Es necesario recalcar que no solamente los miembros del Servicio Exterior deben ser los únicos encargados de crear y llevar a cabo este tipo de diplomacia; todos estamos en la obligación de cumplirla coordinadamente y tanto instituciones estatales como de la sociedad civil están obligadas a apoyar y poner en práctica esta propuesta para que pueda tener el éxito esperado.

### **2.1. Conocer la realidad de la problemática**

Para poder atacar un problema es necesario primeramente identificarlo, cuantificarlo y, una vez realizado estos dos primeros pasos, buscarle una solución. En el caso de la diplomacia ambiental, el Ecuador debe partir del conocimiento de dos realidades básicas, la interna en el país y la internacional.

Los problemas ambientales no reconocen fronteras de ningún tipo, en tal virtud, nuestro país está en la obligación de colaborar en la solución de la degradación ambiental, no solamente dentro de sus fronteras, sino fuera de ellas también.

Sobre la realidad ambiental internacional tenemos muchos trabajos que detallan cuáles son los problemas globales. Por ejemplo, la oficina de Extranjería y Commonwealth del Reino Unido, determina como prioridades ecológicas fundamentales al cambio climático, la biodiversidad, los bosques, la pobreza y la población (Foreign & Commonwealth Office, 1992). Asimismo el Departamento de Estado de los Estados Unidos determina que los "Desafíos para el planeta" son el cambio climático, los productos químicos tóxicos y pesticidas, la diversidad biológica, los bosques y los océanos (Departamento de Esta-

do de los Estados Unidos, 1997: 3-9). Esto sin tomar en consideración los estudios especializados de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre el tema.

El Ecuador, en ese caso, debe apoyar y coadyuvar en la búsqueda de soluciones, a través de los órganos multilaterales respectivos. Nuestro país debe tener preparados los informes necesarios, así como ofrecer y proponer alternativas para la solución de esos problemas.

En el caso de la problemática ambiental interna, la situación es un poco diferente. Es necesario crear conciencia sobre el hecho de que esos son los problemas que nos afectan inmediatamente y que, por tanto, debemos atacarlos más rápidamente y de manera más efectiva, es decir, debemos privilegiar los aspectos que más nos hacen daño, sin por esto descuidar los otros. Estos problemas, desde mi punto de vista son más importantes que los otros; sin embargo, esto no quiere decir que a los problemas ambientales mundiales debemos dejarlos a un lado por tratar de solucionar los problemas internos de nuestro país; lo que quiero se debería hacer es, sin descuidar la búsqueda de solución a los problemas globales, que también nos afectan, tratar de solu-

cionar también nuestros problemas ambientales internos, en un marco de mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Existen estudios detallados sobre la problemática ambiental ecuatoriana. Por ejemplo podemos señalar a la "Política forestal y de áreas naturales y vida silvestre del Ecuador. Lineamientos, estrategias y acciones básicas", documento preparado por el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN). En el mencionado texto se determinan los elementos básicos, lineamientos, estrategias y acciones básicas de la política forestal que se busca imponer en nuestro país. (INEFAN, 1997). Es un elemento interesante de análisis en la búsqueda de soluciones para uno de los problemas ambientales más preocupantes del Ecuador, los bosques, en donde se encuentra la gran biodiversidad que caracteriza a nuestro país.

Asimismo, se está realizando el Plan nacional de desarrollo forestal del Ecuador 1998 - 2000. En el Resumen ejecutivo de este plan se determinan los principales problemas forestales que tenemos. Por ejemplo, "los problemas más críticos del desarrollo forestal ecuatoriano se expresan, entre otros aspectos importantes, en una deforestación in-

controlada estimada entre las 100.000 y las 140.000 ha al año, generando una pérdida progresiva del 1,7% de los bosques naturales..." (Resumen ejecutivo del Plan Nacional de desarrollo forestal del Ecuador 1998-2000: 1).

Por otra parte, la Secretaría Técnica del Frente Social y la Fundación Natura se encuentran preparando el informe "El medio ambiente en Ecuador", en el cual se determinan los principales problemas, las razones y la búsqueda de soluciones para ellos. "Este (ese) informe presenta algunos indicadores "ambientales" para evaluar las presiones que nuestra sociedad ejerce sobre los sistemas naturales de los cuales depende... hemos buscado identificar las principales "interacciones" ente la sociedad y la naturaleza, construyendo indicadores para todas ellas, con los límites que nos impone la información disponible" (Secretaría Técnica del Frente Social y Fundación Natura, en edición: 1).

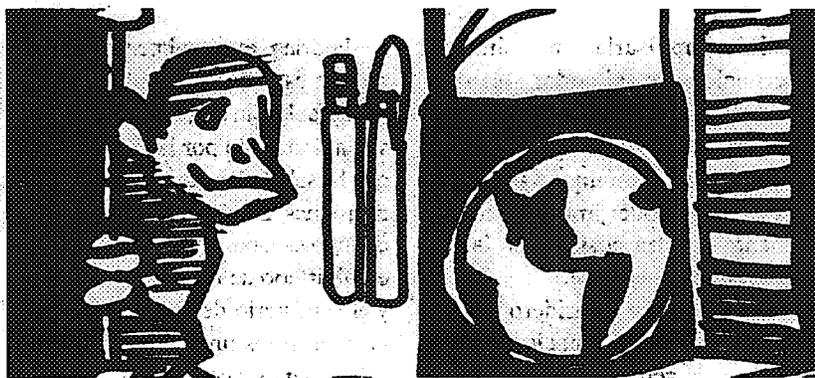
Así mismo, debemos señalar que existen más diagnósticos nacionales sobre la realidad ambiental ecuatoriana elaborados por diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Sobre esa base debemos promover la creación de una política en materia ambiental y, como consecuencia de

ello, se puede tomar de base para la elaboración de una política exterior en ese campo y de una diplomacia ambiental. Con esos datos, con ese conocimiento los representantes del Ecuador en el exterior podrán buscar cooperación internacional, impulsar conferencias internacionales, conseguir alianzas estratégicas regionales y luchar para que esos problemas sean resueltos.

## **2.2: Concertar una Política Exterior ambiental**

"La política exterior de un Estado se lleva a la práctica mediante la diplomacia, que es su instrumento de ejecución" (Vasco, 1996: 87). En otras palabras, es necesario que se elabore una política exterior ambiental para poder ejecutarla a través de la diplomacia ambiental. Es lógico determinar que la política exterior ambiental debe ser una parte de una política ambiental completa que defienda la búsqueda de desarrollo sostenible en nuestro país. No necesitamos solamente una política externa ambiental, necesitamos que esa política sea un reflejo de las acciones que se están tomando dentro de casa.

Peró la política exterior ambiental debe obedecer a ciertas características que yo las he determinado en dos, pero que no es de ninguna



manera una lista cerrada y acabada, si no más bien está abierta a propuesta de cualquier persona o entidad interesada en el tema. Estas características son:

**Realista:** En las relaciones internacionales, una de las escuelas que más ha aportado a la discusión es, precisamente, la escuela realista. Uno de sus más fervientes defensores, Hans Morgenthau define la visión del mundo, desde el punto de vista realista, de la siguiente manera:

*"...el mundo, imperfecto como es desde el punto de vista racional, es el resultado de fuerzas inherentes a la naturaleza humana. Para mejorar al mundo se debe trabajar con dichas fuerzas, no atacarlas. Al ser éste, de manera inherente un mundo de intereses contrarios y de conflictos intestinos, nunca es posible la consecución plena de los*

*principios morales, pero sí resulta factible una ventajosa aproximación mediante el equilibrio de los intereses, siempre efímero, y la conciliación de conflictos, eternamente precaria. En consecuencia, esta escuela considera que un sistema de conciliación y equilibrio continuos se debe erigir como principio universal para todas las sociedades pluralistas. Recurre más al precedente histórico que a los principios abstractos, y apunta a la consecución del mal menor, en lugar del bien absoluto"* (Morgenthau, 1994: 55)

La política exterior de nuestro país debe ser realista en cuanto se refiere a la defensa de nuestros intereses. En esa defensa no podemos dejarnos amedrentar y debemos buscar socios y alianzas que tengan nuestra misma posición con la fina-

lidad de impulsarias en el ámbito internacional y así poder alcanzar nuestro objetivo. Es fundamental conseguir alianzas con países cuyos problemas son comunes a los nuestros para así poder impulsar efectivamente nuestra posición en la comunidad internacional.

**Democrática:** Considero que es importante la participación democrática en la generación de la política exterior ambiental del Ecuador. Es necesario que todos los sectores interesados en el tema se pongan en contacto, con la finalidad de hacer críticas y llegar a consensos que nos permitan contar con una política exterior ambiental. Con esto conseguiremos algo en lo que los Estados Unidos falló y que será anotado posteriormente, que ciertos grupos de poder se opongan a esta propuesta y termine por no ser aplicada. Con la participación democrática conseguiríamos que los grupos en disputa tengan una posición común en este tema y no tendríamos conflictos futuros que lamentar.

Podrían, eventualmente, considerar que este planteamiento puede ser irrealizable. Sin embargo, nuestro país se ha destacado por las innovaciones que ha sabido introducir en la toma de decisiones. Un ejemplo sobre este tipo de innovaciones es el tema territorial; el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa Nacional no fueron los únicos encargados de solucionar este complicado litigio que ha marcado toda la vida republicana del Ecuador. Las comisiones negociadoras; con muy buen criterio, desde mi punto de vista; tuvieron la participación de especialistas de otras áreas no solo militar y diplomática; además, en los grupos de apoyo a esas comisiones se encuentran distinguidas personalidades de la sociedad civil en general. Ecuador hizo algo que ningún otro país ha hecho en su historia, un tema como el territorial lo negociaron, en su momento personas que no tienen nada que ver con la diplomacia, ni con la milicia, ni con el gobierno; son personas de la sociedad civil que se encuentran colaborando<sup>2</sup> en la solución

2) El Decreto Ejecutivo número 1068, de 2 de febrero de 1998, en su cuarto párrafo de los considerandos dice textualmente: "Que para el cumplimiento de sus tareas los Comisionados requerirán de asesores, técnicos y personal auxiliar de dentro y fuera de la administración pública, así como de funcionarios competentes del Ministerio de Relaciones Exteriores para las indispensables coordinaciones entre las diversas comisiones y la Cancillería". El artículo primero del aludido decreto ejecutivo establece los nombres de los miembros de cada una de las comisiones; en realidad es mínimo el número de sujetos con profesiones tradicionales en este tipo de negociaciones, es decir, diplomáticos y militares. La mayoría son ecuatorianos vinculados con el campo académico, abogados, economistas, representantes de la empresa privada. Realmente es un grupo de personas representativas que ha tomado el reto histórico de encontrarle solución a un tema sumamente delicado para nuestro país.

de un tema que tiene repercusiones sumamente delicadas para la sensibilidad de un país.

Otro ejemplo interesante de anotar es lo que está ocurriendo con el Plan Nacional de Desarrollo Forestal del Ecuador 1998-2000. En él están participando, industriales de la madera, representantes de grupos de defensa del medio ambiente, representantes de grupos indígenas y negros, las universidades, el gobierno nacional, entre otros<sup>3</sup> (Plan Nacional de Desarrollo Forestal del Ecuador, 1998-2000: 2). Sectores políticamente antagónicos se encuentran sentados en una mesa logrando un mismo plan de desarrollo forestal.

En esos temas que parecen tan complicados de conseguir consensos y armonía democrática se ha logrado que los grupos interesados hagan propuestas y, lo mejor de todo, se ha conseguido los consensos necesarios. No encuentro razón para que la elaboración de una política externa de defensa al medio ambiente no se utilicen mecanismos democráticos de toma de decisio-

nes similares a los señalados anteriormente.

La ventaja más grande que se obtiene de este tipo de procedimientos es que los diferentes grupos involucrados se encuentran identificados con esta propuesta y por lo tanto la defienden, la apoyan y buscan que se lleve a efecto, de esta forma es toda la sociedad la involucrada en la búsqueda del éxito de esta iniciativa.

### **2.3. Finalidad de la Diplomacia Ambiental**

La finalidad de la diplomacia ambiental estaría concentrada en dos campos principalmente y que ya fueron señalados anteriormente:

- Promover al desarrollo sostenible como la posibilidad para que la población de todos los países, y especialmente de los más pobres, mejore sus niveles de vida sin que por ello tengan que sufrir carencias las generaciones futuras.
- Promover la defensa del medio ambiente como medio para evitar posibles conflictos futuros en

3) Participan: Asociación Ecuatoriana de industriales de la Madera; Asociación de Empresarios de la Pequeña Industria maderera, Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha (Sector Maderero), Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y Medio Ambiente, Consejo Nacional de Desarrollo - Secretaría de Planificación, Colegio Nacional de Ingenieros Forestales, Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo de los pueblos indígenas y negros, Instituto Ecuatoriano Forestal y de Areas Naturales y Vida Silvestre, Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Relaciones Exteriores.

entre los estados, de esta forma se puede garantizar una situación de estabilidad que permita aprovechar de mejor manera los beneficios del desarrollo sostenible. Para la consecución estas finalidades debemos establecer que la búsqueda de alianzas regionales con estados que se encuentran en situación similar a la del nuestro es fundamental, apoyar las iniciativas que se consideren apropiadas, promover la organización y realización de conferencias sobre el tema, introducir la defensa del medio ambiente en la discusión de diferentes materias con las que tenga relación, etc.

#### **2.4. Crear acciones de diplomacia ambiental**

En mi criterio las acciones diplomáticas que deben ser ejecutadas por nuestro país para la creación de acciones de diplomacia ambiental deben mantener las siguientes líneas:

**Realista:** Al igual que para plantear la política exterior ambiental, es necesario que las acciones que se llevan adelante velen por los intereses nacionales, sin rechazar en ningún momento la posibilidad de obtener alianzas estratégicas para realizarlas.

**Participativa:** El Servicio Exterior está en la obligación de llevar a

efecto esta diplomacia, pero no debería ser el único organismo encargado de ponerla en práctica. Existen otras instituciones gubernamentales que están muy ligadas al tema, por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el INEFAN, etc., todos los funcionarios de esos entes gubernamentales deben también conocer la política exterior ambiental del Ecuador y llevarla a cabo.

Pero aún más, la sociedad civil representada por catedráticos, miembros de organizaciones no gubernamentales, académicos, organizaciones sociales, empresarios privados y la gente común y corriente debe también poner en práctica este tipo de diplomacia.

En los actuales momentos se discute muy seriamente sobre los denominados sujetos del derecho internacional. Cada vez es más aceptada la idea de que las transnacionales, las ong's e inclusive, las personas particulares, pueden ser sujetos de derecho internacional. En tal circunstancia es importante que ellos también sean un vehículo válido para la defensa del medio ambiente, enmarcada en una diplomacia que responda a una política ambiental nacional definida.

**Cooperativa:** El estado ecuatoriano

riano por sí solo puede proponer una diplomacia ambiental definida, sin embargo, para conseguir éxito es necesario la colaboración de otros países que busquen solucionar problemas ambientales similares a los nuestros. No podemos desconocer el hecho de que no somos una potencia mundial, pero tenemos el arma de la cooperación internacional y la búsqueda de alianzas para que nuestras propuestas puedan conseguir apoyo y poderlas llevar a la práctica.

Es necesario que la diplomacia ambiental ecuatoriana busque lazos de comunicación con otros países que coincidan con nuestros objetivos. Lo más lógico sería iniciar con los países vecinos, para luego ir avanzando a los países cercanos y finalmente conseguir posiciones comunes con otros países que, sin ser vecinos o estar cerca, simpaticen con la propuesta ecuatoriana.

En concordancia con lo anterior, sería conveniente primero buscar apoyo en los países fronterizos y de América del Sur, luego extenderse al resto de América, posteriormente buscar posiciones comunes con el movimiento de los países no alineados. Esto por cuanto, como lo he anotado anteriormente, los problemas ambientales de los países pobres no son los mismos

que los de los países ricos y entre los países pobres podremos encontrar convergencia de intereses para enfrentar el tema de la degradación ambiental.

**Diplomacia activa y positivamente reactiva:** Las actividades de la diplomacia ambiental deben ser activas, deben hacer propuestas novedosas y llevar a efecto esas propuestas. En este punto también entra la participación general en la planificación, elaboración y ejecución democrática de la política exterior ambiental. Mientras exista mayor compromiso con esta política, habrá más opción de obtener nuevas propuestas y alternativas tendientes a ejecutarla.

Con el término "positivamente reactivo" me refiero al hecho de que la diplomacia ambiental ecuatoriana debe apoyar también las ideas propuestas por otros estados, organismos internacionales, empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, asociaciones, etc., que contribuyan con nuestra posición. No podemos encerrarnos en una sola visión, es necesario también compartirla y compararla con otras; así se enriquece cada vez más, con lo que podríamos conseguir alternativas positivas en la defensa del medio ambiente.

### 3. Temas sobre los cuales debe establecerse acciones de diplomacia ambiental

En líneas anteriores se señaló las prioridades otorgadas por la Oficina de Extranjería y Commonwealth del Reino Unido y del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América; tomando como base ese marco general, los temas en los cuales deben establecerse acciones de diplomacia ambiental serían:

#### 3.1. El cambio climático

Este tema tiene mucha relación con la emisión de gases tóxicos a la atmósfera, recordemos que existen gases que son los que producen el efecto invernadero, es decir, generan una especie de capa que impide que el calor natural que produce el sol en exceso, salga hacia el espacio exterior, como ocurría anteriormente; de esta forma el calor medio de la tierra aumenta progresivamente.

Sobre este aspecto habría varias posiciones económicas teóricas que tendríamos que analizar para tomar una decisión sobre la política exterior que debemos defender.

La propuesta neoliberal, que se podría resumir con las palabras de Krugman:

*"Los economistas especialistas*

*en medio ambiente llevan tiempo sugiriendo la utilización del mercado para ayudar a limitar la contaminación de manera eficiente. Por ejemplo, el gobierno no podría establecer un límite global a la cuantía de algún contaminante que podría emitirse anualmente y luego subastar los derechos a contaminar. Tal programa daría a aquellas empresas que pueden reducir la contaminación de forma barata un incentivo a hacerlo, al tiempo que permitiría a aquellas empresas para las cuales el control de la contaminación es prohibitivamente costoso, comprar derechos de contaminar".* (Krugman, 1995: 91)

Otra propuesta, que tiene mucha relación con la posición de Joan Martínez Allier, es la de internalizar los costos ambientales a los valor final de producción de las mercancías (Martínez Allier, 1999). De esta manera se supondría que cuando un exportador vende su producto, recibe un valor que le permite invertir en medios para proteger el medio ambiente.

Existen muchas propuestas alternativas a las anotadas anteriormente, pero la realidad económica y política mundial hacen que en la actualidad las soluciones sean bus-

cadadas desde un punto de vista que permitan obtener el máximo de ganancias económicas. La política exterior de un estado no puede estar alejada de esta visión, pero tampoco puede dejar de lado las otras opciones existentes.

Por ejemplo, sería conveniente que el gobierno nacional impulse un plan que beneficie la utilización de "tecnologías limpias" y promover la explotación de otro tipo de actividades no industriales que permitan obtener ingresos; se ha hablado mucho de impulsar al ecoturismo, la siembra y obtención de productos agrícolas que cumplan con las normas de la etiqueta verde, etc.

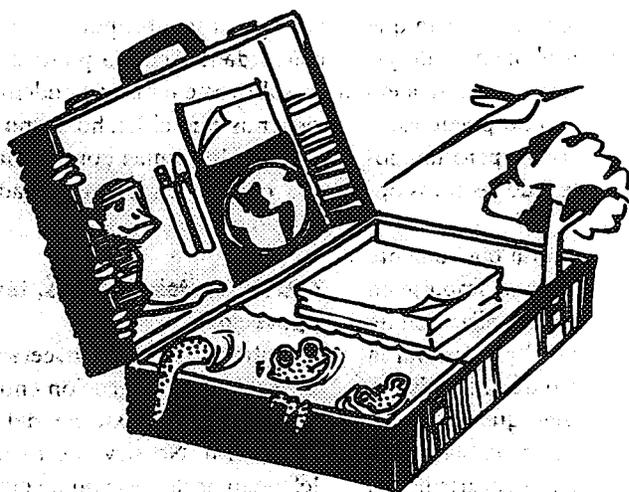
En la última cumbre de Kioto, nuestro país no estuvo incluido en la lista de los estados que más contaminan, por lo tanto nuestra política exterior y diplomacia ambiental deben estar orientadas a apoyar las iniciativas tendientes a la reducción de emanaciones de gases tóxicos por parte de otros estados y ha-

cer que esas propuestas tengan concordancia con la política interna sobre este tema, no podemos olvidarnos que el hecho de no estar entre los que más contaminan no nos convierte en un estado no contaminante<sup>4</sup>.

### 3.2. Productos químicos, tóxicos y pesticidas

Sobre este tema es necesario señalar que la coordinación entre política interna y externa debe ser obligatoria. No sirve de nada que defendamos la posición de eliminar la utilización de productos químicos tóxicos y pesticidas si permitimos que en nuestro país se distribuyan sin ningún control productos que han sido catalogados por los países desarrollados y las organizaciones internacionales como incompatibles con la salud humana y el medio ambiente. Es necesario que guardemos coherencia con nuestra posición externa y las medidas aplicadas en nuestro país<sup>5</sup>.

- 4) Hay que tomar en cuenta que "en nuestro país es bastante evidente la contaminación causada por los automotores, pues la gasolina tiene un alto contenido de tetraetilo de plomo. Esta sustancia produce trastornos mentales (especialmente en los niños), afecciones pulmonares, reacciones enzimáticas de efectos negativos, alteraciones del sistema nervioso, entre otros." (Grijalva, 1994: 202).
- 5) "En América Latina, cada hora muere un ser humano por efecto de los plaguicidas. En varios países del mundo se ha regulado su uso por el peligro que encierra para la salud humana, debido a su acumulación en los tejidos y por los residuos que aportan a los alimentos. Su efecto va más allá del envenenamiento del hombre. Su impacto sobre el medio ambiente es muy grande. Miles de microorganismos y pequeños invertebrados, necesarios para mantener la calidad del suelo y los cultivos, mueren al mismo tiempo que las plagas. También los controladores naturales de plagas son eliminados en este proceso. Así poco a poco se van perdiendo valiosos amigos de los cultivos y el suelo se envenena lentamente" (Grijalva, 1994: 201)



### 3.3: Diversidad biológica y bosques

Considero introducir en un solo punto a la diversidad biológica y a los bosques, puesto que es evidente que la primera variable depende de la segunda.

El trabajo diplomático que se puede efectuar en este punto está relacionado tanto con la promoción de la defensa de la biodiversidad y de los bosques en el mundo, como la búsqueda de recursos y cooperación para poder mantenerlos y defenderlos en nuestro propio país.

*"La conservación de los bosques tropicales del Ecuador se encuentra entre las grandes prioridades mundiales en protección de los ecosistemas natu-*

*rales. La reserva Awa, en el noroccidente del país, ha sido nombrada recientemente como uno de los 10 "puntos calientes" de la diversidad biológica a nivel mundial, por el reconocido científico Norman Myers. El Parque Nacional Yasuní, el más grande parque del Ecuador (6.800 km<sup>2</sup>), ha sido considerado para su inclusión en el mundialmente conocido sistema de la UNESCO de reservas del hombre y la biosfera" (Grijalva, 1994: 198)*

Pero nuevamente hay que señalar la necesidad de coordinar los aspectos de política interna con las actividades diplomáticas desarrolladas en ese campo. De qué sirve el

tratar de que las reservas naturales ecuatorianas sean consideradas Patrimonio de la Humanidad, y por lo tanto recibir dinero para su conservación, si cada año tenemos que luchar a brazo partido para que la UNESCO no retire tal categoría debido a los problemas de deforestación y contaminación que se producen. El Parque Nacional Galápagos es un claro ejemplo de ello; fue declarado Patrimonio Natural de la Humanidad y en la actualidad hay que promover intensas campañas para que no sea excluido.

Pero también hay que tomar en cuenta que las reservas naturales del Ecuador no son islas que viven por sí solas. Es necesario proteger el resto del territorio nacional, porque caso contrario acabaremos con todos los bosques. También es imprescindible que se apoyen políticas, iniciativas, conferencias, etc., orientadas a permitir el mantenimiento de la diversidad biológica y de los bosques en el mundo, de esta forma se puede garantizar el equilibrio ecológico existente.

#### **3.4. Océanos**

Nuestro país, por su situación geográfica y por la pertenencia de las Islas Galápagos a su soberanía, tiene en el mar un recurso invaluable. Esta realidad fue tomada en

consideración cuando en 1952 se suscribió la Declaración de Santiago que estableció el mar territorial en 200 millas; uno de los motivos para esta declaración fue la necesidad de defender a las especies marinas de la depredación que estaban siendo objeto.

La política exterior y la diplomacia ecuatoriana deben estar acordes con las nuevas realidades que se presentan en cuanto a la protección del medio marino. En la actualidad el estar fuera de la Convención de Montego Bay es, a mi criterio, un error por cuanto no nos permite beneficiarnos de las diferentes normas que permiten el uso pacífico de los mares, el desarrollo a la investigación científica, el aprovechamiento conjunto y sostenible de sus recursos en alta mar, etc.

Nuestro país fue un firme impulsor de la Convención sobre el Derecho del Mar, el resultado fue un documento sumamente completo pero también completo sobre el uso y explotación del mar. Ecuador participó en todas las discusiones que se llevaron a efecto para el establecimiento de lo que se denomina "nuevo Derecho del Mar" o Convención de Montego Bay, sin embargo no la suscribió por defender la posición de las 200 millas de mar territorial. En la actualidad, se-

gún la Convención, se reconocen 12 millas de mar territorial y 188 millas de zona económica exclusiva, es decir, una zona en la que el estado ribereño tiene completa responsabilidad en lo que se refiere a su explotación, utilización y conservación.

Dentro de este cuerpo legal existen normas que permiten la defensa del medio ambiente marino y, como estaba anotado anteriormente, la explotación sostenible de sus recursos. Ahora sería necesario que nuestro país suscriba la mencionada Convención para que pueda promocionar la defensa del medio ambiente marino con una base legal reconocida por la mayoría de estados del mundo.

### Conclusiones

Las alternativas para la búsqueda de soluciones a la problemática de la degradación ambiental no pueden ser planificadas y llevadas por un solo estado; es necesario que todos los países del mundo tomen conciencia de la necesidad de conseguir un desarrollo sustentable o sostenido a nivel global. En tal sentido, algunos países, como los Estados Unidos o el Reino Unido, han determinado las prioridades que en este campo deben ser consi-

deradas dentro de la planificación de sus políticas internas y externas. Si queremos que tal finalidad sea una realidad, todos los países del globo deben seguir aquel ejemplo.

Nuestro país es uno de los más pobres de América, en tal sentido, tiene sus propios problemas ambientales en comparación con otros estados. Esto hace que el Ecuador busque también propuestas de diplomacia ambiental; pero para ello debe realizar propuestas y alternativas que reflejen su realidad en la búsqueda de lograr el desarrollo sostenible del mundo. Esa propuesta tiene que ser un consenso con todos los sectores de la sociedad que se hallan involucrados en la problemática de la degradación y la defensa del medio ambiente. De esta forma se puede esbozar acciones políticas que busquen esa finalidad.

Dentro de la política general de defensa del medio ambiente, hay que preparar también una política exterior cuya finalidad sea defender los ecosistemas aún existentes y fomentar entre los miembros de la comunidad internacional la idea de que es necesario lograr un desarrollo sostenible. Para la elaboración de estas políticas hay que tomar varios aspectos en consideración; el más importante de ellos es, sin duda alguna, la participación democrática.

ca en la planificación, elaboración y ejecución de esa política exterior ambiental. Esto permitiría un mayor involucramiento en el deseo de salvar el problema de la degradación ambiental por parte de diferentes sectores ya que esos mismos sectores serán los encargados de participar en su solución. Así conseguimos que no solamente sean los órganos regulares de decisión política los encargados de "ordenar" cómo hay que defender nuestro medio ambiente, si no que la participación estará en manos de toda la sociedad, consiguiendo que desde el Presidente de la República hasta cualquier individuo de la calle se interese en el problema y su solución.

La diplomacia ambiental que practique la política exterior ecuatoriana debe, en todo caso, apoyar todas las iniciativas tendientes a la defensa y conservación del medio ambiente; además debe hacer propuestas valideras en este sentido y coordinar con las autoridades internas y sociedad en general el respeto por los acuerdos internacionales alcanzados y la puesta en práctica de políticas compatibles con la posición ecuatoriana en el exterior. ©

#### BIBLIOGRAFÍA

- Celecia, John, 1998, "Desarrollo sostenible y ciudad: más allá del virtuoso discurso", en *Ciudades*, No. 37, RNIU, Puebla, México
- Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, 1997, Texto: Informe del Departamento de Estado sobre Diplomacia Ambiental"
- Foreign & Commonwealth Office, 1992, United Nations Conference on Environment and Development 1992. The United Kingdom Approach
- INEFAN, 1997, Política Forestal y de Areas Naturales y Vida Silvestre del Ecuador. Lineamientos, estrategias y acciones básicas
- Jarmusz Levy, Moisés, 1996, "Importancia y proyección de la cumbre hemisférica sobre desarrollo sustentable", en *Revista de la Academia Diplomática*, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito
- Krugman, Paul y Obstfeld, Maurice, 1995, *Economía Internacional. Teoría y política*, Mc. Graw Hill, Tercera Edición, Madrid
- Morgenthau, Hans, 1994, "El poder político. Teoría realista de la política internacional", en Vázquez, J.A., *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, Limusa, México
- Plan nacional de desarrollo forestal del Ecuador 1998-2000, Resumen ejecutivo
- Vasco, Miguel, 1986, *Diccionario de Derecho Internacional*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito